

MUNICIPALIDAD
FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS



Municipalidad de Fray Bartolomé de las Casas

Departamento de Alta Verapaz

Teléfono: 77294300

munifrayblasccasas.laip.gt

munifrayblasccasas.gob.gt

Numeral 22 COMPRA DIRECTA

MES: ENERO 2024

ENTIDAD: Municipalidad de Fray Bartolomé de las Casas

DIRECCIÓN: Barrio San José la Colonia

HORARIO DE ATENCIÓN: de 8:00 am a 05:00 pm

TELEFONO: 77294300

DIRECTOR: Edgar René Caal Chen

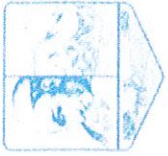
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: Moises David Cacao Hub

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29/02/2024

CORRESPONDE AL MES DE: Enero 2024

COMPRA DIRECTA

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MONTO TOTAL	PRECIO UNITARIO	UNIDADES	REGLÓN PRESUPUESTARIO	CARACTERÍSTICAS DEL PROVEEDOR	DETALLES DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN	ACTA DE ADJUDICACION			
Compra Directa Oferta Electronica	Q.80,000.28	Q.80,000.28		262	Nombre proveedor:	ESTACION DE SERVICIO LAS CASAS A, SOCIEDAD ANONIMA	Acta No:	001-2024		
					NIT:	71791655	Fecha de Publicación:	5/01/2024	Plazo:	INMEDIATA
					Fecha de presentación de ofertas:	9/01/2024	Bien o servicio contrato:	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE (DIESEL, REGULAR, SUPER) PARA USO EN VEHICULOS Y MAQUINARIA DE LA MUNICIPALIDAD DE FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS, ALTA VERAPAZ.		
					Fecha de Adjudicación:	9/01/2024	Fecha:	9/01/2024		
					Estatus:	ADJUDICADO				



**MUNICIPALIDAD DE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS,
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ**

-Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal-



No.121

LIBRO PARA ACTAS DE COMPRAS DIRECTAS

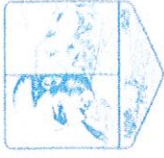
ACTA NUMERO CERO CINCUENTA Y NUEVE GUION DOS MIL VEINTITRES [059-2023]. En el Municipio de Fray Bartolomé de las Casas, Departamento de Alta Verapaz, el día veintiséis (26) de Diciembre (12) del año dos mil veintitres (2023), siendo las diez horas (10:00) am, constituidos en la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal: Señor Arnoldo Federico Fontana Hércules, Alcalde Municipal; Mario Heriberto Cac Toc, Director Financiero Municipal; y Byron Leonel Rax Caal, Encargado de Compras quien suscribe la presente para dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista el expediente relacionado al evento de **SERVICIO DE REPARACION DE CHEQUEO GENERAL DEL SISTEMA HIDRAULICO DE LA RETROEXCAVADORA MARCA JOHN DEERE 310J PROPIEDAD DE MUNICIPALIDAD DE FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS, ALTA VERAPAZ.**, identificado en el Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Guatemala -GUATECOMPRAS-, con el Numero de Operación de -Guatecompras -NOG- Veintiún millones ochocientos catorce mil noventa (21814090). **SEGUNDO:** Se procede a verificar a través del Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Guatemala, el total de ofertas recibidas para el presente evento de Compra Directa con oferta electrónica, que se detallan de la siguiente: -----

NO.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	MONTO
1	COMPANIA GUATEMALTECA DE MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA	Q 88,460.00

TERCERO: Se procede a la revisión y análisis de la única oferta electrónica presentada y determinando lo siguiente: 1) La empresa **COMPANIA GUATEMALTECA DE MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA** presento toda la documentación requerida para el evento, cumpliendo con lo establecido en las bases y requerimiento indicados en la Ley de Contrataciones del Estado. **CUARTO:** Se califica la oferta de acuerdo con los requisitos y condiciones establecidas en las bases, quedando la tabla de ponderación de la siguiente manera: -----

NOMBRE O RAZON SOCIAL	PRECIO 30% PTS	TIEMPO DE ENTREGA 25% PTS	CONFORMACION DE EXPEDIENTES 25% PTS	VISITA DE CAMPO 20%	TOTAL
COMPANIA GUATEMALTECA DE MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA	30	25	25	20	100

QUINTO: En base a la protección de los intereses de la Municipalidad de Fray Bartolomé de las Casas, criterios de calificación y con fundamento en los artículos doscientos cincuenta y tres (253), doscientos cincuenta y cuatro (254) y doscientos cincuenta y cinco (255) de la Constitución de la República de Guatemala; artículos nueve (9), cincuenta y dos (52) y cincuenta y tres (53) del Código Municipal; y artículos veintiocho (28), treinta y cuatro (34) y cuarenta y tres (43) de la Ley de Contrataciones del Estado se determina **ADJUDICAR LA**



Municipio de Fray Bartolomé

MUNICIPALIDAD DE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ

-Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal-

No.122

LIBRO PARA ACTAS DE COMPRAS DIRECTAS

COMPRA a la empresa **COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE MAQUINARIA, S.A.**, con Número de Identificación Tributaria –NIT- Treinta y cinco mil veintitrés guion cero (35023-0), representante legal o propietario al señor **Victor Horacio Sagastume Pinto**, con dirección comercial **CALZADA AGUILAR BATRES 36-01, ZONA 12, GUATEMALA, CIUDAD**, quien cumplió con las especificaciones estipuladas en las bases de referencia, quedando la adjudicación del evento de la siguiente manera: -----


NOMBRE O RAZON SOCIAL	SERVICIO ADJUDICADO	MONTO ADJUDICADO
COMPAÑIA GUATEMALTECA DE MAQUINARIA SOCIEDAD ANONIMA	1 SERVICIO DE REPARACION DE CHEQUEO GENERAL DEL SISTEMA HIDRAULICO DE LA RETROEXCAVADORA MARCA JOHN DEERE 310J PROPIEDAD DE MUNICIPALIDAD DE FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS, ALTA VERAPAZ.	Q. 88,460.00

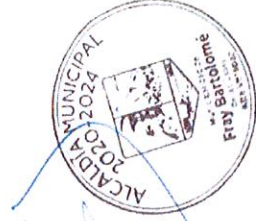
SEXTO: No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, treinta minutos después de su inicio, firmando para dejar constancia legal los que en ella intervinimos. -----


 Byron Leónel Rax Caal
 Encargado de Compras




 Mariq Heriberto Cac Toc
 Director Financiero Municipal


 Arnoldo Federico Fontana Hércules
 Alcalde Municipal





Barrio San José la Colonia
Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz
www.munifray.gob.gt
munifray@munifraygob.gt
PBX: 7729-4300

Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz.
29 de Febrero de 2024.

Señor:
Pedro Augusto Soria Reyes
Unidad de Información Pública.

De manera atenta me dirijo a usted, deseando que sus laborales cotidianas se realicen con éxito.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 10, numeral 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, le informo que durante el mes de enero la **Municipalidad de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz**, realizo la siguiente compra Directa con Oferta Electrónica, identificado en Guatecompras con el NOG: 21868239, por Adquisición de combustible (Diesel, Regular, Super) para uso en vehículos y maquinaria de la municipalidad de Fray Bartolomé de las Casas, Alta Verapaz, por un monto de Q. 80,000.28.

Sin más que hacer constar, me despido de usted.

Atentamente,



Moises David Cacao Hub
Encargado de Compras.

Compromiso. Trabajo y Resultados